

CEAUB

Centro de Estudios de la Educación Argentina
de la Universidad de Belgrano

Edición Especial Diciembre 2023
Año 12 - Nº 124



PANORAMA EDUCATIVO DEL 2023

ARTÍCULOS PUBLICADOS



AÑO 12 - Nº 124
ESPECIAL DICIEMBRE 2023

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

**Presidente de la Fundación
Universidad de Belgrano:**
Dr. Avelino Porto

**Presidente de la Universidad
de Belgrano:**
Dr. José Luis Ghioldi

**Vicepresidente de Gestión
Institucional:**
Dr. Dino Luis Bellorio Clabot

**Vicepresidente de Docencia
e Investigación:**
Ing. Adriana Rodríguez

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA)**

Director:
Doctor Alieto Aldo Guadagni

Sub Director:
Licenciado Francisco Boero

Contacto:
Zabala 1837 – C1426DQG
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400
Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

ARTÍCULOS PUBLICADOS

En este Boletín se presentan 6 notas publicadas en diversos medios argentinos. Cinco de ellas (2, 3, 4, 5 y 6) fueron escritas conjuntamente con el Licenciado Francisco Boero subdirector del CEA.

- 1) Raíces de la crisis. Los desafíos de la universidad en la Argentina
- 2) Fortalecer la educación, el primer paso
- 3) Hacia una universidad socialmente inclusiva
- 4) Tiempo de fortalecer la escuela
- 5) La nueva reforma universitaria
- 6) Empleo y educación 2024: cumplir con las leyes

Alieto Aldo Guadagni
Director del CEA

1) RAÍCES DE LA CRISIS. LOS DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD EN LA ARGENTINA

El siglo XXI es el siglo del conocimiento, de la racionalidad científica y tecnológica, que contribuyen al cambio de las condiciones económicas y sociales. La innovación tecnológica, el espíritu empresarial, la armonía social y la ventaja competitiva de los pueblos dependen de la educación que expande su capital humano, que es más importante que el capital físico: según el Banco Mundial, el “valor del capital humano equivale a cuatro veces el valor del capital físico”.

El principio básico de la inclusión social es la igualdad de oportunidades para todos, más allá de las circunstancias de origen económico, étnico, social o de género. Como expreso Norberto Bobbio: “La mayor parte de las desigualdades son sociales y, como tanto, eliminables”, aunque lograr este objetivo exige un formidable esfuerzo político con amplio apoyo de la sociedad”.

El bajo nivel de conocimientos de nuestros alumnos viene siendo puesto en evidencia por pruebas internacionales. Los resultados de la prueba PISA (2018) ya habían evidenciado una situación crítica en lo que hace a los conocimientos de nuestros jóvenes. En América Latina, el nivel de conocimientos en matemática de nuestros adolescentes está por debajo de los niveles existentes en Chile, Uruguay, Costa Rica, Perú, Colombia y Brasil. Atrás nuestro, apenas están Panamá y República Dominicana.

En este siglo el capital humano es más importante que el tradicional capital físico y los recursos naturales. Este capital humano es aportado esencialmente por la educación en todos los niveles y, en las últimas décadas, especialmente por la Universidad. Los cambios de este siglo identifican a la Universidad como la clave para un futuro próspero y con igualdad de oportunidades. Así como el diploma de la escuela secundaria se convirtió en el pasaporte para participar de la era industrial del siglo XX, hoy -un siglo después- la educación universitaria se ha convertido en el requisito para ingresar en la era del conocimiento del siglo XXI.

La Universidad argentina enfrenta tres desafíos: tiene pocos graduados, son pocos en las carreras científicas y tecnológicas, y tiene pocos estudiantes provenientes de hogares pobres. A pesar de la gratuidad generalizada de la Universidad pública, son pocos los graduados que provienen de hogares humildes. El siglo XIX fue el de la escuela primaria, el XX de la secundaria, mientras que este, que es el siglo de la ciencia y la tecnología, es el siglo de la Universidad. Por esta razón es grave que nos estemos quedando rezagados.

Si tenemos en cuenta el tamaño de las poblaciones, nosotros matriculamos más estudiantes universitarios que los países latinoamericanos. Uno debería suponer que si tenemos más estudiantes deberíamos tener más graduados, pero no es así. Este rezago se ha acentuado en los últimos años, por ejemplo: Brasil y Chile vienen aumentando la graduación anual de sus estudiantes universitarios a un ritmo superior al nuestro.

Nuestra acumulación de capital humano calificado es insuficiente, porque incide negativamente una deserción universitaria muy alta. En América Latina esta deserción es menor en Cuba, Costa Rica, Ecuador, Chile, Brasil y México, donde alrededor de la mitad o más de los ingresantes concluyen su carrera universitaria, mientras que entre nosotros apenas la concluyen tres de cada diez ingresantes.

Condiciones de acceso

Recordemos que el ingreso a la Universidad es distinto en la Argentina que en la mayoría de los países del mundo, ya que entre nosotros legalmente rige el “ingreso irrestricto”. Pero el caso es que tenemos más estudiantes universitarios que muchos países, pero menos graduados, debido a la gran deserción por el pobre nivel educativo de los ingresantes. Nuestro sistema universitario es uno de los pocos que carece de una transición ordenada desde el ciclo secundario al universitario, ya que la mayoría de las naciones implementan exámenes estatales de evaluación de conocimientos al finalizar el ciclo secundario.

La ausencia de este tipo de exámenes generales al terminar la enseñanza media es una clara desventaja para nuestros alumnos, ya que deteriora el proceso de estudio en este nivel. Es común escuchar a nuestros profesores universitarios de primer año destacar las grandes deficiencias en la preparación de los estudiantes secundarios y la elevada deserción.

Este siglo se caracteriza por cambios basados en nuevas tecnologías que están levantando barreras entre “incluidos” y “excluidos”. Desigualdad y pobreza impulsan que sean muchos los que quedan marginados de los procesos educativos aptos para abrirles el nuevo mundo tecnológico.

Para avanzar en esta dirección y fortalecer la Universidad postulo cuatro propuestas de política educativa para el ámbito universitario.

1- Programa de becas para los alumnos de nivel terciario con escasos recursos económicos, principalmente en las carreras científicas y tecnológicas. Es interesante la experiencia del Fondo de Solidaridad (FSU), vigente en el Uruguay desde 1994. Los contribuyentes al FSU son los graduados en las instituciones universitarias públicas gratuitas. Este año la contribución anual es equivalente a 144 dólares, casi la cuarta parte de los graduados el año pasado han sido becados.

Los beneficiarios del FSU son los estudiantes uruguayos o extranjeros con residencia en Uruguay, que provengan de hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para costear los gastos educativos necesarios para afrontar estudios terciarios. Esta beca mensual será este año de 289 dólares.

Para poder mantener el cobro de las becas los alumnos deben aprobar por los menos la mitad de las asignaturas del año. Las evidencias indican que los becados avanzan más rápido en sus carreras que lo que no tienen becas. Además, el FSU ha reducido la deserción universitaria de alumnos humildes.

Implantar en nuestro país un sistema de becas como el FSU permitiría beneficiar a la cuarta parte de los egresados anualmente en las universidades públicas. Pero si mejorara nuestro bajo nivel de graduación y, en consecuencia, aumentaran los contribuyentes futuros, las becas podrían llegar a beneficiar a más estudiantes. Si se concentran esas becas en las carreras científicas y tecnológicas se podría triplicar la actual escasa graduación anual en ciencias aplicadas y ciencias básicas, carreras que son cada vez más importantes. Todo esto, en un siglo caracterizado por rápidas transformaciones tecnológicas, que afectan el mundo laboral. La aplicación del FSU permitiría mejorar la inclusión social de nuestra universidad estatal, que a pesar de la gratuidad registra una reducida participación de alumnos de origen humilde.

2. Previo al ingreso a la Universidad pública o privada, aprobar un examen general secundario. Como el ENEM, en Brasil, y el PSU, en Chile, este examen también se aplicará a los estudiantes

extranjeros. Serán públicos los resultados sintéticos por colegio, sin hacer conocer el puntaje de cada alumno.

3. Suministrar cada año información pública sobre las perspectivas laborales de todas las profesiones universitarias.

4. Evaluación del nivel de conocimientos de los graduados universitarios. Como el ENADE. de Brasil. Serán públicos los resultados sintéticos por facultad, sin hacer conocer el puntaje de cada egresado.

Con estas cuatro medidas no se resuelven todos los problemas de nuestra Universidad, pero sin ellas esa tarea sería mucho más difícil. El nuevo capital es el capital humano y ya es hora de fortalecerlo, promoviendo la inclusión social.

La Nación, 16 de febrero de 2023

2) FORTALECER LA EDUCACIÓN, EL PRIMER PASO

Muchos de los adultos que hoy son pobres no concluyeron la escuela secundaria, pero debemos lograr que sus hijos se gradúen en escuelas secundarias de buen nivel educativo. Sin inclusión educativa, es decir abarcando todos los niveles socio-económicos de nuestra sociedad, no podremos abatir una pobreza que hoy es excluyente del mundo del trabajo, nuestros pobres son hoy verdaderos excluidos. En el mundo se están eliminando aceleradamente en este siglo XXI los empleos no calificados y aumentando la demanda por trabajadores con mayor educación, por eso la escuela ayuda a abatir la pobreza y también al crecimiento económico. La mayoría de los pobres tiene trabajos precarios y poco calificados o están desocupados porque carecen de un buen nivel educativo. La mayor parte de los empleos creados en los últimos años requieren de estudios secundarios y universitarios.

Si la pobreza fuera meramente coyuntural, se podría remediar con soluciones de corto plazo y planes sociales, pero cuando la pobreza es como la que nosotros padecemos, son necesarias otras líneas de acción que apunten a la raíz del flagelo. La propuesta superadora se centra en la educación, ya que de la pobreza no se sale únicamente con subsidios, que pueden ser útiles pero no alcanzan, el requisito es la escolarización completa de los adolescentes, ya que el bajo nivel educativo estimula el desempleo y la pobreza.

Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) sobre la caracterización de la población ocupada y desocupada de los 31 aglomerados urbanos del país correspondiente al cuarto trimestre de 2022, se estima que el 25 por ciento del total de la población ocupada ha logrado completar sus estudios terciarios o universitarios, mientras que el 75 por ciento restante no superó el nivel secundario o niveles inferiores. Al mismo tiempo, en lo que respecta a la población desocupada, el porcentaje de personas con estudios terciarios o universitarios completos se reduce a apenas el 8 por ciento mientras que el 92 por ciento restante posee estudios secundarios o inferiores. Es decir que el número de personas que han logrado finalizar el nivel educativo superior y poseen empleo es tres veces superior al de aquellas que no lo poseen, mientras que la relación es inversa en aquellas personas cuyo máximo nivel educativo es el secundario o niveles inferiores. Estas relaciones no son un hecho puntual sino que se sostienen en el tiempo, ya que se observan indicadores similares correspondientes al cuarto trimestre de 2019.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social informa periódicamente sobre el nivel de ingreso medio de la población ocupada diferenciando según el nivel educativo alcanzado. Las últimas cifras publicadas corresponden al tercer trimestre del 2022 y las mismas exponen que el ingreso de aquellas personas que finalizaron el nivel terciario o universitario es mayor que el de aquellas con menor nivel educativo. Esta relación también se viene dando desde hace años.

Estas cifras evidencian una realidad de nuestro país en la que se dan dos situaciones claras: la primera es que aquellas personas que han logrado completar el nivel terciario o universitario tienen mayores probabilidades de ser empleadas, y la segunda es que aquellas personas con mayor nivel educativo obtienen mayores ingresos. Es por ello que si se quiere avanzar hacia la justicia social y la igualdad de oportunidades es necesario brindar a las personas de menores recursos, diferentes alternativas que fomenten y le permitan acceder a un mayor nivel educativo, sin perder la calidad de formación, y de esta manera promover el acceso al empleo y a salarios que les permitan salir de la pobreza.

El siglo XXI es el siglo del conocimiento, de la racionalidad científica y tecnológica que contribuyen al cambio de las condiciones económicas y sociales. La innovación tecnológica, el espíritu empresarial, la armonía social y la ventaja competitiva de los pueblos, dependen de la educación que expande su capital humano, que es más importante que el capital físico: Según el Banco Mundial, “el valor del capital humano equivale a cuatro veces el valor del capital físico”

Un buen sistema escolar asegura altos niveles de conocimientos a sus alumnos, pero además apunta a eliminar las desigualdades en los niveles de conocimientos de los alumnos que dependen del nivel socioeconómico de sus familias. Nuestra pobreza y la indigencia se concentran en quienes tienen una escasa escolarización. Nuestros adultos que hoy son pobres y excluidos no terminaron ayer la escuela secundaria, pero debemos lograr que mañana sus hijos se gradúen en escuelas secundarias de buen nivel educativo. Así podremos quebrar este círculo de reproducción intergeneracional de la pobreza. La igualdad de oportunidades es esencial en una sociedad donde la justicia social no es simplemente retórica.

Es importante tener en cuenta que un eficaz programa de desarrollo económico y social debe siempre considerar el fortalecimiento del sistema educativo que apunte no solo a la calidad sino también a la inclusión social con igualdad de oportunidades, es crucial implementar una buena escolarización de los adolescentes de todos los niveles socioeconómicos.

Debemos avanzar por el sendero del fortalecimiento de nuestra escuela para que la igualdad de oportunidades para los jóvenes no sea una aspiración incumplida. El primer paso que tendremos que dar es esencial para evidenciar la voluntad colectiva de superación, y se refiere a la necesidad de respetar el calendario escolar sin cierres forzados de escuela motivados por conflictos de carácter laboral. Hay que defender el derecho prioritario de los niños pobres a tener clases.

Clarín, 26 de abril de 2023

3) HACIA UNA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE INCLUSIVA

Estamos viviendo un profundo cambio tecnológico, ya que en este siglo el capital humano es más importante que el tradicional capital físico y los recursos naturales, este capital humano es aportado preferentemente por la educación en todos los niveles y en las últimas décadas especialmente por la Universidad. Los cambios de este siglo identifican a la Universidad como la clave para un futuro próspero y con igualdad de oportunidades. Así como el diploma de la escuela secundaria se convirtió en el pasaporte para participar de la era industrial del siglo XX, hoy -un siglo después- la educación universitaria se ha convertido en el requisito para ingresar en la era del conocimiento del siglo XXI.

Un examen de la realidad argentina nos dice que la Universidad enfrenta tres desafíos: tiene pocos graduados, tiene pocos graduados en las carreras científicas y tecnológicas, y tiene pocos estudiantes provenientes de hogares pobres. A pesar de la gratuidad generalizada de la Universidad pública, son pocos los graduados que provienen de hogares humildes. El siglo XIX fue el de la escuela primaria, el XX de la secundaria, mientras que este, que es el siglo de la ciencia y la tecnología, es el siglo de la Universidad, por esta razón es grave que nos estemos quedando rezagados.

Es oportuno prestar atención al ejemplo que nos da el Uruguay con su Fondo de Solidaridad (FSU), una institución de derecho público no estatal creada en 1994 para financiar un sistema de becas destinadas a estudiantes de la Universidad de la República (UdelaR), de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y desde el año 2012 de la Universidad Tecnológica (UTEC). Este Fondo se financia con los aportes obligatorios que deben realizar los graduados de UdelaR, UTEC y del nivel terciario del DGETP. El monto a abonar varía según la duración de la carrera cursada y la cantidad de años que pasaron desde el egreso, comprendiendo valores anuales que van desde los 72 a los 288 dólares. También existe un aporte adicional de 240 dólares anuales que deben realizar los egresados de la UdelaR que hayan cursado carreras de duración igual o mayor a los cinco años, destinado cubrir gastos de la Universidad. En ambos casos los pagos se realizan en cuotas mensuales a partir del quinto año desde el egreso, quedando eximidos de realizarlos quienes tengan ingresos mensuales menores al mínimo no imponible de 1.150 y 800 dólares respectivamente. En caso de no realizar el pago, se le puede retener al profesional hasta el 50% de sus haberes, con un tope de 1.150 dólares.

Los egresados de las instituciones públicas mencionadas están obligados a aportar al FSU hasta alcanzar 25 años como aportante, haber cumplido 70 años de edad, jubilarse o tener alguna enfermedad física o psíquica irreversible. Las cifras oficiales indican que en el año 2022 aportaron al Fondo unos 134.952 profesionales, siendo el 43% egresados de carreras de Ciencias Sociales y Artísticas. Por su parte, los beneficiarios del Fondo de Solidaridad, son aquellos estudiantes uruguayos o extranjeros con residencia en Uruguay, que provengan de hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para costear los gastos educativos necesarios para afrontar estudios terciarios en la UdelaR, DGETP y UTEC. El monto otorgado a los estudiantes becados es de alrededor al equivalente a 290 dólares mensuales, durante 8 meses para los que acceden por primera vez y 10 meses para los que renuevan. La beca se puede mantener durante toda la carrera renovando todos los años si se cumplen los requisitos establecidos.

Una vez que los estudiantes se inscriben como solicitantes de la beca, el Fondo analiza la situación social, económica y patrimonial del hogar del solicitante, la edad y si es beneficiario de otra ayuda económica (ya que no puede recibir la beca si ya cuenta con ese tipo de ayudas).

Si bien no existen restricciones académicas al momento de solicitar la beca, sí las hay para la renovación, en donde se exige cierta regularidad en el avance de la carrera, la cual consiste en alcanzar un 50% de Escolaridad Anual y General, es decir, aprobar la mitad de las materias del año en curso y la mitad del total de materias de la carrera cursadas hasta el momento; en carreras técnicas este porcentaje se reduce al 40%. Existen límites de edad como requisito de obtención de becas que van desde los 25 años para los estudiantes que ingresan a la educación terciaria o egresaron y reingresan a nueva carrera, hasta los 32 años para las renovaciones. Según las cifras publicadas por el FSU, en 2022 se otorgaron 9.754 becas de las cuales el 50% fueron para estudiantes del área de Ciencias de la Salud. Otro dato importante es que el 92 por ciento de los becarios son la primera generación de su familia que accede a la educación terciaria.

El sistema de becas del FSU ha arrojado resultados muy positivos, desde su creación el porcentaje de egresados becarios aumenta constantemente, alcanzando en el 2021 al 24% de los graduados de la UdelaR. Además, un estudio realizado en el año 2018 en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UdelaR reveló que los estudiantes que reciben la beca avanzan un 25,8% más al cabo de un año y la probabilidad de sobrevivir al primer año es un 9,4% mayor, que el promedio del total de estudiantes. En el año 2021 se graduaron en Uruguay unos 7.428 profesionales de la UdelaR, DGETP y UTEC, que permitieron otorgar 9.754 becas en 2022. Si trasladamos estas cifras a la cantidad de graduados de Argentina, las últimas cifras oficiales mencionan exponen que en el año 2020 se graduaron de universidades estatales unos 73.832 profesionales, es decir que si hubiésemos instalado un sistema como el FSU se habrían podido becar en el último año unos 95.000 estudiantes de origen humilde.

Tengamos presente que este siglo se caracteriza por cambios basados en nuevas tecnologías que están levantando barreras entre “incluidos” y “excluidos”. Desigualdad y pobreza impulsan en Argentina que sean muchos los que quedan marginados de los procesos educativos aptos para abrirles el nuevo mundo tecnológico. Padecemos un retroceso educativo y sin igualdad de oportunidades para todos los niños y adolescentes. Sin una buena escuela no habrá movilidad social y consolidaremos la exclusión social.

En este siglo crecen los países capaces de acumular capital humano altamente calificado gracias a un buen sistema educativo. La tarea que enfrentamos es grande, ya que no podrá haber en los próximos años un sostenido crecimiento económico sin inversión en capital humano preparado para los progresos tecnológicos que vive el mundo globalizado. Sin educación de calidad para todos será difícil abatir la pobreza y la exclusión social.

En este siglo de la ciencia y la tecnología, cada día que pasa es más importante la Universidad y el nivel educativo de los estudiantes secundarios que acceden a ella. El nuevo capital es el capital humano y ya es hora de fortalecerlo. Combatir la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible, son tareas que una población no educada no podrá asumir en este siglo. Confucio dijo “Donde hay buena educación no hay distinción de clases”, ya es hora de actuar con medidas concretas, no alcanza con los discursos, recordemos lo que nos decía Ortega y Gasset “argentinos a las cosas”.

La Nación, 30 de mayo de 2023

4) TIEMPO DE FORTALECER LA ESCUELA

Es preocupante el creciente rezago en las pruebas internacionales, en las que hemos visto cómo países que nos reconocían como vanguardia educativa en la región, hoy nos superan. ¿Podemos salir de esta crítica situación? Por cierto que sí pero para ello tendremos que emprender un proceso que habrá de proyectarse sobre varias generaciones.

Este siglo es el tiempo de la globalización impulsada por rápidos avances científicos y tecnológicos; por eso, la fortaleza económica de una sociedad hoy depende críticamente de su capital humano. La población de una nación es la depositaria de ese capital, que es decisivo para impulsar el progreso y mejorar las condiciones de vida. El nivel de conocimientos acumulados en la mente de los habitantes, gracias a la educación es la garantía del avance social.

Hace años *The Economist*, haciendo referencia a la educación, afirmó que: “La fortaleza de una sociedad depende principalmente de lo que está en la cabeza de las personas. Por esta razón Japón y Alemania pudieron recuperarse rápidamente a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, a pesar que sus ciudades estaban reducidas a cenizas”. El siglo XXI es el siglo del conocimiento, de la racionalidad científica y tecnológica. En suma, del saber, que contribuye a acelerar el cambio de las condiciones económicas, sociales y políticas en el planeta. Podemos decir que el mundo está cambiando día tras día con la prontitud de los saberes nuevos que dependen fundamentalmente de la educación.

Las evidencias indican en nuestro país una creciente desigualdad de oportunidades educativas según el nivel socioeconómico de las familias. La clave consiste en generar iniciativas para que los niños de menores ingresos puedan acumular capital humano para salir de la indigencia; hay que aumentar la capacidad de los pobres para obtener mejores ingresos por su trabajo y que sean permanentes en el tiempo. Para lograr este objetivo, es imprescindible avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades en educación, la tarea no es sencilla, pero debemos comenzar por abrir los ojos y reconocer que los niños pobres son muy castigados por la realidad educacional.

En marzo del presente año se anunció la implementación de una hora más de clases en las escuelas del nivel primario estatal, medida que favorecerá a lo establecido por la ley N° 26.075 según la cual el 30% de los alumnos deben tener acceso a la jornada extendida o completa. Los resultados de esta medida serán observables a partir de la publicación de futuros informes sobre Jornada Escolar Extendida o Completa (JE/JC), como así también en las evaluaciones del nivel de conocimiento.

Debemos comenzar por cumplir tres importantes leyes que, lamentablemente no se cumplen:

(i.) La Ley 25864 expresa que “Fijase un calendario escolar mínimo de 180 días efectivos de clases”, pero además agrega que “Ante el eventual incumplimiento las autoridades educativas de las respectivas jurisdicciones deberán adoptar las medidas necesarias a fin de compensar los días de clase perdidos, hasta completar el mínimo establecido”. Esta norma nunca se cumplió en todo el país, perjudicando principalmente a los alumnos más pobres que acuden a las escuelas estatales;

(ii.) La Ley 26206 hizo obligatoria la escuela secundaria en todo el país, pero de cada 100 alumnos que ingresan al primer grado primario en todo el país concluyen la escuela secundaria en término alrededor de la mitad, pero hay una gran disparidad entre las escuelas estatales y las privadas y también entre provincias;

(iii.) La Ley 26206 establece la Jornada Extendida (JE/JC) en el nivel primario. Recientemente se han publicado las últimas cifras oficiales en relación a la JE/JC correspondientes al año 2022, las cuales manifiestan que apenas el 15% de los alumnos del nivel primario son favorecidos con dicho beneficio. Existen diferencias según el sector de gestión, el 16% de los estudiantes del sector estatal se beneficia de la JE/JC, mientras que en el sector privado lo hace el 13%.

También existen importantes diferencias según la división territorial. En lo que respecta al sector de gestión estatal, la provincia de Santa Cruz lidera el ranking con el 100% de sus alumnos con JE/JC, seguida por Tierra del Fuego (63%), Córdoba (52%), Ciudad de Buenos Aires (51%) y Catamarca (24%), mientras que en el extremo inferior se encuentran las provincias de Neuquén (2%), San Luis (4%), Corrientes (4%), Chaco (6%) y el Conurbano Bonaerense (7%). Estas cifras son altamente preocupantes en el Conurbano Bonaerense, que es el núcleo duro de la pobreza y la exclusión social. Son llamativas las cifras de Neuquén, ya que se trata de una provincia con muy importantes recursos fiscales generados por la explotación hidrocarburífera. Lograr que los alumnos del nivel primario tengan acceso a la JE/JC, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos es el primer paso hacia la meta de calidad educativa con inclusión social.

Será menester sacudirnos la indiferencia complaciente con que miramos nuestro panorama educativo y arribar a consensos urgentes, ineludibles. La educación nos debe importar primordialmente a todos, ya que su situación actual conspira contra la posibilidad de desarrollarnos en forma integral. Nelson Mandela dijo que “la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”. Muchos pueblos han entendido la idea.

De nosotros depende que la Argentina protagonice el rescate del sistema escolar. Eso sí, no hay demasiado tiempo. El trabajo no es pequeño y debe iniciarse ya. La escuela argentina ha dejado de ser la escuela modelo a ser imitada, como lo había sido por muchas décadas desde fines del siglo XIX. Mientras Alberdi decía que “gobernar es poblar”, la extrapolación al siglo XXI de su aserto podría expresar que “gobernar es educar”. Esperemos que los candidatos a los cargos de gobierno este año procuren implementar una nueva política educativa.

Clarín, 30 de julio de 2023

5) LA NUEVA REFORMA UNIVERSITARIA

Esta es la era del conocimiento y de la racionalidad científica y tecnológica que contribuyen al cambio de las condiciones económicas y sociales. La innovación, el espíritu empresarial y la ventaja competitiva de los pueblos dependen de la educación que expande su capital humano, que es más importante que el capital físico y los recursos naturales. Los cambios de este siglo identifican a la Universidad como la clave para un futuro próspero y con igualdad de oportunidades. La educación universitaria se ha convertido en el requisito para ingresar en la era del conocimiento del siglo XXI.

Las cifras correspondientes a la matrícula y graduación universitaria de Argentina, Brasil y Chile presentan marcadas diferencias. La evolución de la graduación total entre los años 2013 y 2021 es liderada por Brasil con un incremento del 33 por ciento, seguido por Chile con el 32 por ciento y Argentina con el 21 por ciento. Por su parte, Argentina presenta la mayor cantidad de estudiantes en proporción a la población, alcanzando los 557 estudiantes por cada 10.000 habitantes, mientras que las cifras de Brasil y Chile son sustancialmente menores con 408 y 355 estudiantes por cada 10.000 habitantes respectivamente. Sin embargo, ocurre lo contrario cuando se observa la cantidad de graduados cada 10.000 habitantes, dado que Argentina presenta apenas 31 graduados cada 10.000 habitantes mientras que Brasil presenta 61 y Chile 55, es decir que en proporción a la población, Argentina gradúa la mitad de estudiantes que Brasil y Chile. Estas diferencias también se observan en la eficacia en la graduación ya que por cada 100 ingresantes en el año 2017 se graduaron en Argentina en el año 2021 unos 28 estudiantes, mientras que en Brasil lo hicieron 46 y en Chile 69.

Una diferencia importante entre los sistemas educativos de los tres países radica en el hecho que en Brasil y Chile existen mecanismos de evaluación de conocimientos al final del nivel secundario y para ingresar al nivel universitario. En Brasil, desde el año 1998 se aplica el Examen Nacional de Enseñanza Media (ENEM). Este examen fue creado con el objetivo de evaluar los conocimientos de los estudiantes una vez que concluyen la educación secundaria, como así también es utilizado para determinar el ingreso de los estudiantes a la universidad, principalmente a partir de 2009 durante la presidencia de Lula, debido a que una gran cantidad de universidades comenzaron a utilizar sus resultados como criterio de selección para la admisión de nuevos ingresantes. La participación de los estudiantes en dicho examen es voluntaria, se lleva a cabo durante dos días de 5 horas de examen por día y en él se evalúan las siguientes asignaturas: lenguaje, códigos y sus tecnologías; escritura; ciencias humanas y sus tecnologías; idioma extranjero; ciencias naturales y sus tecnologías; matemáticas y sus tecnologías.

En Chile el primer examen de admisión fue en 1965, cuando la Universidad de Chile desarrolló la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y hasta la actualidad se han implementado diversas evaluaciones. Hoy en día se aplica la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) la cual entró en vigor en el año 2022 y es la herramienta para acceder a las instituciones de educación superior adscritas al Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior. Pueden realizar el examen todos los estudiantes que se encuentran cursando el último año de la educación Media y los que ya la han finalizado. La PAES está compuesta por cinco pruebas que evalúan las siguientes áreas de conocimiento: Competencia Lectora; Matemática 1 y 2; Ciencias; Historia; Ciencias Sociales. Los resultados se expresan en una escala numérica y cada universidad define los requisitos y criterios para la postulación y admisión a sus carreras.

En Argentina no rige ningún tipo de examen de evaluación de conocimientos al final del nivel secundario ni tampoco exámenes generales de ingreso a la universidad, al comparar las cifras de nuestro sistema educativo y la de nuestros vecinos se observa que en proporción a la población su sistema es más eficaz, con mayor graduación anual y mayor crecimiento en cantidad de graduados como así también una mayor cantidad de graduados cada 100 ingresantes en el tiempo esperado de graduación, además del hecho de que en nuestro país existe un porcentaje alto de estudiantes que durante el primer año universitario no aprueban más de una materia.

El ingreso a la universidad es distinto en Argentina al de la mayoría de los países del mundo, ya que rige el “ingreso irrestricto”, establecido por la ley 27204 (año 2015) que excluye los exámenes de ingreso en las universidades públicas, expresando en su artículo 4: “Todas las personas que aprueben la escuela secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior”, por eso no sorprende que tengamos más estudiantes universitarios que muchos países, pero menos graduados, debido a la deserción por el pobre nivel educativo de los ingresantes.

Nuestro sistema universitario es uno de los pocos que carece de una transición ordenada desde el ciclo secundario al universitario, ya que la mayoría de las naciones implementan exámenes de evaluación de conocimientos al finalizar el ciclo secundario. La ausencia de este tipo de exámenes al finalizar el secundario es una desventaja para nuestros alumnos, ya que deteriora el proceso de estudio en este nivel. Es común escuchar a profesores universitarios destacar las deficiencias en la preparación de los estudiantes secundarios y la elevada deserción.

El capital humano requerido para el crecimiento económico es aportado por la educación en todos los niveles y especialmente por la Universidad. Esperemos que los candidatos a los cargos de gobierno en las elecciones generales de este año procuren implementar una nueva política educativa que apunte a mejorar la graduación universitaria, con iniciativas concretas y no simples declaraciones.

Clarín ,25 de septiembre de 2023

6) EMPLEO Y EDUCACION 2024: CUMPLIR CON LAS LEYES

Está culminando la elección de nuevas autoridades nacionales y provinciales, es importante que estas nuevas autoridades encaren el fortalecimiento de la educación. Es crucial que comencemos por cumplir tres importantes leyes que, lamentablemente no se cumplen.

(i.) La Ley 25864 expresa que “Fijase un calendario escolar mínimo de 180 días efectivos de clases”. Esta norma nunca se cumplió en todo el país.

(ii.) La Ley 26206 hizo obligatoria la escuela secundaria en todo el país, pero de cada 100 alumnos que ingresan al primer grado primario en todo el país concluyen la escuela secundaria en término alrededor de la mitad.

(iii.) La Ley 26206 establece la Jornada Extendida (JE/JC) en el nivel primario. Las cifras oficiales, manifiestan que apenas el 15% de los alumnos del nivel primario son favorecidos con dicho beneficio.

Es preocupante el creciente rezago en las pruebas internacionales sobre el estado de la educación, en las que hemos visto cómo países que nos reconocían como vanguardia educativa en América Latina, hoy nos superan. También son preocupantes los resultados de las evaluaciones educativas que realizan las autoridades. ¿Podemos salir de esta crítica situación? Por cierto que sí pero para ello tendremos que emprender un proceso que habrá de proyectarse sobre varias generaciones.

La población de una nación es la depositaria del capital humano, que es decisivo para impulsar el progreso y mejorar las condiciones de vida. El nivel de conocimientos acumulados en la mente de los habitantes, gracias a la educación es la garantía del avance social. El mundo está cambiando al ritmo de los saberes nuevos que dependen fundamentalmente de la educación.

La escuela argentina ha dejado de ser la escuela modelo a ser imitada, como lo había sido por muchas décadas desde fines del siglo XIX. Mientras Alberdi decía que “gobernar es poblar”, la extrapolación al siglo XXI de su aserto podría expresar que “gobernar es educar”. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha publicado su anuario de estadísticas educativas en el cual se presentan indicadores de diferentes países del mundo incluida la Argentina. A la hora de conseguir un empleo, se observa que en todos los países, cuanto mayor es el nivel educativo mayor es el porcentaje de personas con empleo. En Argentina, de aquellas personas que han alcanzado el nivel terciario cuentan con empleo el 86 por ciento, mientras que esta cifra se reduce al 66 por ciento en aquellas que no han terminado el secundario. Por su parte ocurre lo contrario con la población desempleada, ya que cuanto mayor es el nivel educativo alcanzado menor es el porcentaje de personas desempleadas.

En nuestro país, las tasas de enrolamiento de la población de 15 a 19 y de 20 a 24 años se encuentran dentro de las más altas, sin embargo apenas el 25 por ciento de nuestra población de 25 a 64 años ha finalizado el nivel terciario y se reduce al 19 por ciento si se contempla la población de 25 a 34 años, ocupando el último lugar de los países latinoamericanos, es decir que nuestra graduación terciaria es baja. También debemos tener en cuenta que un 24 por ciento de nuestros jóvenes de 18 a 24 años de edad no estudian ni trabajan.

Este Siglo es el siglo de la ciencia y la tecnología, en donde las carreras científicas y tecnológicas y su impacto en el desarrollo han tomado mayor relevancia. La OCDE expresa la distribución de graduados universitarios y de posgrado según el área de estudio, en donde se observa que

Alemania lidera la graduación en el área de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas concentrando al 35 por ciento del total. En lo que respecta a los países latinoamericanos México es el primero en la lista de dicha área de estudio con el 23 por ciento, mientras que Argentina es el país latinoamericano con menor porcentaje concentrando apenas al 13 por ciento del total de graduados en estas importantes ramas de estudio, como así también ocupa el último lugar en el área de Negocios, Administración y Leyes, al mismo tiempo que lidera el listado en el área de Artes y Humanidades.

Argentina es el país latinoamericano que mayor cantidad de estudiantes extranjeros recibe en el nivel terciario, con un total de 4 por ciento del total, mientras que las cifras del resto de los países latinoamericanos son menores abarcando entre el 0 y el 1 por ciento del total de estudiantes. Otra característica que también se destaca en nuestro país es la alta participación femenina en la graduación terciaria, la cual reúne al 67 por ciento del total.

Los indicadores mencionados resultan útiles a la hora de identificar nuestros puntos fuertes y débiles respecto al resto del mundo y tener referencias para la toma de decisiones. Dentro de las acciones que podrían llevarse a cabo para mejorar nuestra posición respecto a otros países, se debería fomentar la graduación terciaria y reducir la cantidad de jóvenes que no estudian y ni trabajan, este aumento de la graduación debe ser impulsado por incrementos en las áreas científicas y tecnológicas, y de esta manera se promoverá el desarrollo, con inclusión y mejor acceso al trabajo, respondiendo a las nuevas demandas de conocimiento requeridas por el mercado laboral del siglo XXI.

La educación nos debe importar a todos. Esperemos que los candidatos electos procuren implementar una nueva política educativa.

Clarín, 27 de noviembre de 2023

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:
La educación primaria hoy
Boletín nº 2 - septiembre:
El éxodo de la escuela pública
Boletín nº 3 - octubre:
Cae la matrícula de los secundarios
Boletín nº 4 - noviembre:
La escuela secundaria lejos de la igualdad
Boletín nº 5 - diciembre:
Necesitamos más graduados
2013 - AÑO 2
Boletín nº 6 - febrero:
Faltan científicos e ingenieros
Boletín nº 7 - marzo:
Más chicos en el jardín de infantes
Boletín nº 8 - abril:
La escuela pública crece menos desde 2003
Boletín nº 9 - mayo:
Primer grado: retrocede la escuela estatal
Boletín nº 10 - junio:
La prueba de la desigualdad
Boletín nº 11 - julio:
Crece el éxodo escolar
Boletín nº 12 - agosto:
Secundarios: más alumnos, menos egresados
Boletín nº 13 - septiembre:
Educación: otra meta incumplida
Boletín nº 14 - octubre:
Un paso al frente en el nivel inicial
Boletín nº 15 - noviembre:
Bajas notas para el conurbano
Boletín nº 16 - diciembre:
Avances en la educación superior no universitaria
2014 - AÑO 3
Boletín nº 17 - enero:
Otro aplazo en la prueba pisa
Boletín nº 18 - febrero:
Universidad: hacen falta exámenes de ingreso?
Boletín nº 19 - marzo:
Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos
Boletín nº 20 - abril:
La escuela estatal sigue perdiendo alumnos
Boletín nº 21 - mayo:
Crece la escolarización en el nivel inicial
Boletín nº 22 - mayo II:
En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco
Boletín nº 23 - junio:
Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida
Boletín nº 24 - junio II:
Hay demasiados maestros lejos del aula
Boletín nº 25 - julio:
Por una universidad más inclusiva
Boletín nº 26 - agosto:
La universidad privada crece mucho más que la estatal
Boletín nº 27 - septiembre:
Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año
Boletín nº 28 - octubre:
El bajo nivel educativo agrava el desempleo
Boletín nº 29 - noviembre:
La secundaria mejora, pero con más desigualdad
Boletín nº 30 - diciembre:
El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:
En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina
Boletín nº 32 - febrero:
Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal
Boletín nº 33 - marzo:
Hay más estudiantes y egresados, pero Crece la desigualdad
Boletín nº 34 - abril:
Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile
Boletín nº 35 - mayo:
Crece la matrícula en el nivel inicial
Boletín nº 36 - junio:
Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales
Boletín nº 37 - julio:
El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo
Boletín nº 38 - agosto:
Una década de privatización de la educación
Boletín nº 39 - septiembre:
El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina
Boletín nº 40 - octubre:
En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales

Boletín nº 41 - noviembre:
Once años de privatización de la educación argentina
Boletín nº 42 - diciembre:
Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual
2016 - AÑO 5
Boletín nº 43 - enero:
Más cargos docentes y menos alumnos
Boletín nº 44 - febrero:
Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina
Boletín nº 45 - marzo:
Por una Universidad estatal más inclusiva
Boletín nº 46 - abril:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 47 - mayo:
Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina
Boletín nº 48 - mayo:
El presupuesto 2016 de las universidades nacionales
Boletín nº 49 - junio:
La graduación universitaria argentina
Boletín nº 50 - julio/agosto:
Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina
Boletín nº 51 - septiembre:
¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 52 - octubre:
Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria
Boletín nº 53 - noviembre:
Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal
Boletín nº 54 - diciembre:
Dos días muy distintos en Brasil y Argentina
2017 - AÑO 6
Boletín nº 55 - enero-febrero:
Menos alumnos y más cargos docentes
Boletín nº 56 - marzo:
Estamos lejos de la jornada escolar extendida
Boletín nº 57 - abril:
Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas
Boletín nº 58 - mayo:
Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades
Boletín nº 59 - junio:
Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes
Boletín nº 60 - julio:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 61 - agosto:
Por una mayor inclusión social en nuestras universidades
Boletín nº 62 - septiembre:
Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades
Boletín nº 63 - octubre:
La desigualdad en la escuela primaria argentina
Boletín nº 64 - noviembre:
El mapa provincial de nuestra escuela secundaria
Boletín nº 65 - diciembre:
El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires
2018 - AÑO 7
Boletín nº 66 - febrero:
20 Años de la Universidad Argentina
Boletín nº 67 - marzo:
Menos alumnos y mas cargos docentes
Boletín nº 68 - abril:
Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos
Boletín nº 69 - mayo:
Los salarios docentes en el mundo y en Argentina
Boletín nº 70 - junio:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 71 - junio-julio:
A un siglo de la Reforma Universitaria
Boletín nº 72 - julio:
Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires
Boletín nº 73 - agosto:
Las nuevas universidades del conurbano bonaerense
Boletín nº 74 - septiembre:
Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina
Boletín nº 75 - octubre:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 76 - noviembre:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 77 - diciembre:
Hay que fortalecer la inclusión social de nuestra universidad
2019 - AÑO 8
Boletín nº 78 - enero-febrero:
Aumentan los cargos docentes pero no los salarios ni los alumnos
Boletín nº 79 - marzo:
Pocos días de clases en las escuelas y pocas materias aprobadas en las universidades

Boletín nº 80 - abril:
Tenemos más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile
Boletín nº 81 - mayo:
La desigualdad de nuestra escuela primaria
Boletín nº 82 - junio:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 83 - julio:
Graduación secundaria escasa y desigual
Boletín nº 84 - agosto:
En el Conurbano y la CABA es muy desigual el nivel de conocimientos de los alumnos del último año secundario
Boletín nº 85 - septiembre:
En el Conurbano y en la CABA aumentan los alumnos del sexto grado primario estatal con bajos niveles de conocimientos en matemática
Boletín nº 86 - octubre:
El bajo nivel educativo está asociado con mayor desempleo y menores salarios
Boletín nº 87 - noviembre/diciembre:
¿Por qué hay dos domingos tan diferentes en Brasil y la Argentina?
Boletín nº 88 - extraordinario diciembre:
Reflexiones sobre la educación en Argentina
2020 - AÑO 9
Boletín nº 89 - febrero:
Educación para cuidar nuestra casa común
Boletín nº 90 - marzo:
Escolarización y calendario escolar
Boletín nº 91 - abril:
Hacia una universidad socialmente inclusiva
Boletín nº 92 - mayo:
Evitemos que la pandemia global amenace nuestras escuelas
Boletín nº 93 - junio:
Desigualdad en la educación argentina
Boletín nº 94 - julio:
La importancia de la educación en el empleo
Boletín nº 95 - agosto:
Panorama de la docencia argentina
Boletín nº 96 - septiembre:
Es hora de cumplir la ley de educación
Boletín nº 97 - octubre:
La importancia de la graduación universitaria
Boletín nº 98 - noviembre:
La importancia de la escuela secundaria en este siglo
Boletín nº 99 - diciembre:
Es hora de fortalecer nuestra escuela secundaria.
2021 - AÑO 10
Boletín nº 100 - enero-febrero:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 101 - febrero-marzo:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 102 - abril:
Es necesario fortalecer la inclusión social en la universidad
Boletín nº 103 - mayo:
La educación y el empleo
Boletín nº 104 - junio:
Educación universitaria a distancia
Boletín nº 105 - julio:
¿Cuál es el nivel de conocimientos de los graduados universitarios?
Boletín nº 106 - agosto:
¿Cuál es el nivel de ingresos de nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 107 - septiembre:
En nuestra escuela primaria son escasas las horas anuales de clase
Boletín nº 108 - octubre:
Alerta del Operativo Aprender 2019
Boletín nº 109 - noviembre:
La universidad consolida la igualdad de género
Boletín nº 110 - diciembre:
Sin educación es difícil acceder a un buen empleo
Boletín nº 111 - febrero/marzo:
La jornada escolar extendida beneficia a pocos alumnos
Boletín nº 112 - abril/mayo:
La matrícula evoluciona con gran desigualdad en la escuela primaria
Boletín nº 113 - mayo/junio:
Crece la importancia de la escuela secundaria
Boletín nº 114 - septiembre/octubre:
Crece la matrícula escolar del nivel inicial
Boletín nº 115 - noviembre/diciembre:
Retroceso educativo por la pandemia
Boletín nº 116 - noviembre/diciembre:
Crecientes disparidades educativas entre las provincias argentinas
Boletín nº 117 - especial diciembre:
Panorama educativo del 2022
2023 - AÑO 12
Boletín nº 118 - febrero:
Sin educación no hay empleos de calidad en este siglo XXI
Boletín nº 119 - marzo-abril:
La graduación de nuevos docentes luce insuficiente
Boletín nº 120 - mayo-junio:
Fortalecer la graduación universitaria de estudiantes de pocos recursos económicos
Boletín nº 121 - julio-agosto:
Es hora de asumir a la educación como una prioridad de toda la sociedad.
Boletín nº 122 - septiembre-octubre:
Reducida graduación universitaria.
Boletín nº 123 - noviembre-diciembre:
Panorama mundial de la educación.